

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN PERMANENTE

CVE-2017-5114 *Resolución de 1 de junio de 2017, por la que se somete a información pública el proyecto de currículo de un ciclo formativo de Formación Profesional del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

A los efectos previstos en el artículo 119.3 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, el consejero de Educación, Cultura y Deporte.

RESUELVE

Someter al trámite de información pública, por un período de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, el proyecto de currículo del siguiente ciclo formativo de Formación Profesional del Sistema Educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria:

— Técnico Superior en Diseño en Fabricación Mecánica.

El texto completo del citado proyecto puede ser consultado en la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, Calle Vargas, 53 octava planta, 39010 Santander, y en la sección de Formación Profesional del portal educativo www.educantabria.es de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la dirección:

<http://educantabria.es/fp-y-e-permanente/formacion-profesional.html>

Dentro del plazo señalado, cualquier interesado podrá formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del proyecto mencionado.

Las alegaciones u observaciones se dirigirán a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, y podrán presentarse en el Registro de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria (calle Vargas, 53, 7.ª planta, Santander 39010) o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 105.4 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 1 de junio de 2017.

La directora general de Formación Profesional y Educación Permanente,
Luisa María Carpio Rodríguez.

2017/5114

CVE-2017-5114